

**INFORME ADMINISTRATIVO DEL GERENTE A LA JUNTA GENERAL  
DE ACCIONISTAS SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO  
2.019**

Señores accionistas:

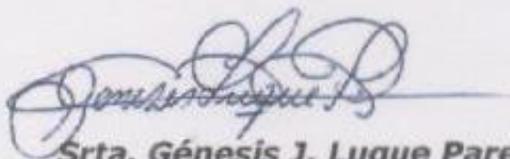
*Pongo a consideración de la Junta General de Accionistas, el Informe anual de las labores y actividades correspondientes al cierre del ejercicio económico fiscal del 31 de diciembre de 2019 de la **COMPANÍA DE TRANSPORTE TRANSKEDUSHA CIA. LTDA.** Conforme a las disposiciones estatutarias de la Ley y las disposiciones legales vigentes de la superintendencia de compañía.*

*De conformidad con los requerimientos estipulados por la ley, este informe está condicionado a lo siguiente:*

- ❖ La compañía en este año NO generó ingresos ni tampoco gastos que se puedan considerar, por lo tanto, no hay comentarios que realizar por el momento.*
- ❖ Cabe mencionar que a partir del próximo año 2020 existiría la posibilidad de entrar a trabajar nuevamente con los puertos marítimos no sin antes cumplir con todos los requisitos de ley de transportación pública, para lo cual ya se pudo revisar la correspondiente documentación para proceder a obtener el permiso anual de circulación a nivel nacional.*

*El presente informe queda a disposición y criterio de los señores accionistas, para su consideración, objeción y aprobación de la Junta general de accionistas.*

**Atentamente,**



**Srta. Génesis J. Luque Paredes.  
Gerente**

Guayaquil, 17 de Marzo del 2.020